

## **Cataluña.- Los médicos de ambulatorios 'recetarán' a personas con riesgo cardiovascular actividad física en gimnasios**

BARCELONA, 11 (EUROPA PRESS)

Los médicos de los Centros de Atención Primaria (CAP) de Cataluña 'recetarán' a personas con riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, debido a su sedentarismo o a una mala dieta alimentaria, que realicen actividad física en instalaciones deportivas.

Esta es la principal novedad del Plan de Implantación Progresiva de la prescripción de actividad física en la atención primaria de salud (PIP), que hoy presentaron la consellera de Salud, Marina Geli, el secretario general del Deporte de la Generalitat, Rafael Niubò.

El programa, diseñado por la Generalitat, se iniciará este mes de enero en 23 CAP de 19 municipios de Cataluña y progresivamente se irá extendiendo al resto del territorio, con el objetivo de que "esté totalmente implantado en 2009", apuntó Geli.

El plan funcionará de la siguiente manera: el médico de primaria se encargará de dar consejos generales de actividad física a los pacientes que lleguen a su consulta, como andar o evitar la utilización de escaleras mecánicas.

No obstante, en el caso de aquellas personas con riesgo de enfermedades cardiovasculares, que presenten obesidad, hipertensión arterial, diabetes o sedentarismo, les podrá derivar a una instalación deportiva.

Una vez allí, un licenciado en Ciencias de la Actividad Física del Deporte y especializado en salud se encargará de hacerle un seguimiento a partir de un programa de actividad física específico, principalmente haciendo ejercicios de gimnasia y natación.

Estas personas, que en una primera fase "no serán más de 50 ó 60 personas por CAP" se beneficiarán de los descuentos de las instalaciones deportivas, que podrán rebajar "hasta un 60% el precio de sus bonos", aseguró el doctor Mario Lloret, uno de los responsables del programa.

Para poder iniciar este programa, los médicos y las enfermeras de primaria han recibido un curso de formación impartido por especialistas en medicina del deporte, que a su vez se encargarán de aclararles cualquier duda cuando empiece a funcionar el plan.

**SE EMPEZARÁ EN 19 MUNICIPIOS.**

La iniciativa se empezará a experimentar en Barcelona (Ciutat Vella, Gràcia y Nou Barris), Vic, Vilanova i la Geltrú, El Vendrell, Amposta, Terrassa, Tarragona, Reus,

Palamós, Montmeló, Martorell, Manresa, Lleida, Granollers, Girona, Gavà, Cervelló, Berga y Argentoná.

La intención de la Generalitat es que con este programa "se incentive" a la población, especialmente a las personas que tienen una vida más sedentaria, para que practique actividad física "de por vida", aseguró Lloret.

"GENERAR SALUD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA".

La consellera de Salud, Marina Geli, aseguró que el objetivo de este programa es "mejorar y generar salud a través de la actividad física en la población general y recetar actividades más concretas para las personas que tienen riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares".

En el mismo sentido se posicionó el secretario general del Deporte, Rafael Niubò, quien mostró su "total disposición" para "colaborar con el área de la salud" desde el deporte. "El sedentarismo es algo muy grave y estamos convencidos del éxito del plan", añadió.

Niubò aseguró que esta iniciativa es "el inicio del plan para fomentar la actividad física que, inevitablemente, en el futuro deberá ampliarse al mundo laboral, siguiendo el modelo de otros países donde las empresas ayudan a los trabajadores a pagar su cuota al gimnasio".